



DIPUTADOS ARGENTINA

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Expresar su más enérgico repudio a la decisión del Poder Ejecutivo Nacional de retirar a la República Argentina del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, rompiendo de este modo con la larga tradición de participación de nuestro país en este organismo.

FIRMA: DIPUTADO ESTEBAN PAULÓN
ACOMPAÑA: DIPUTADA MÓNICA FEIN



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La República Argentina fue miembro fundador del Consejo de Derechos Humanos de la ONU e integró este organismo en varios períodos, impulsando resoluciones en materia de diversidad, justicia climática y derechos humanos. Este Consejo está compuesto por 47 Estados y constituye un foro central para la protección y promoción de los derechos humanos a nivel mundial. Allí se examinan violaciones, se crean misiones de investigación y se revisa periódicamente la situación de todos los países. Formar parte implica asumir compromisos concretos, someterse al escrutinio internacional y exigir a los gobiernos el cumplimiento de sus obligaciones, incluso hacia su propia población.

Nuestro país tuvo históricamente un rol activo y reconocido en este ámbito, haciendo de la defensa de los derechos humanos un pilar de su política exterior democrática y una muestra clara de su compromiso con el multilateralismo.

Sin embargo, en Ginebra, Argentina no se inscribió para participar en una sesión especial destinada a abordar las graves violaciones de derechos humanos en la República Democrática del Congo, siguiendo la misma postura de ausencia adoptada por Estados Unidos. Asimismo, el 24 de septiembre pasado, durante la apertura de la 79ª Asamblea General de Naciones Unidas en Nueva York, el presidente Javier Milei pronunció un discurso crítico hacia la ONU, calificándola de “leviatán de múltiples tentáculos” que impondría una agenda ideológica, como la denominada “Agenda 2030”. En ese mismo discurso, anunció que Argentina abandonaría su “posición



histórica de neutralidad” para situarse a la vanguardia de una supuesta “lucha en defensa de la libertad”.

La retirada de nuestro país del Consejo, que se había insinuado desde febrero, hoy se concreta. La decisión de abandonar este organismo implica renunciar a incidir en sus deliberaciones: Argentina ya no podrá votar ni presentar resoluciones, aunque continuará alcanzada por los mecanismos internacionales. Esto debilita nuestra tradición diplomática y envía una señal preocupante sobre la voluntad del actual gobierno de sostener un compromiso real con los derechos humanos, tanto hacia la ciudadanía como hacia la comunidad internacional.

Las instituciones internacionales seguirán funcionando con o sin la participación argentina. Pero la decisión del presidente Milei refleja un profundo desinterés por ocupar un lugar en la mesa donde se definen normas y políticas que marcarán el futuro. Nuestro país debería estar presente no sólo para incidir en esos debates, sino también para garantizar la protección de los derechos humanos de quienes habitan la Argentina.

Por todo lo expuesto, solicitamos a las y los legisladores acompañar el presente proyecto.

FIRMA: DIPUTADO ESTEBAN PAULÓN
ACOMPaña: DIPUTADA MÓNICA FEIN